

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO Y GOBIERNO INTERIOR DE FECHA 14-12-18

En Puente Genil, en la sala de reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, siendo las 14.15 horas del día 14 de diciembre de 2018, se reúnen en Comisión Informativa de Desarrollo y Gobierno Interior, en sesión extraordinaria, primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Concejal Delegado de Deportes y Educación, D. José Antonio Gómez Morillo, y la asistencia de los siguientes Concejales. D. José Espejo Urbano, D. Pablo Ángel Alfaro Rodríguez, D^a. Dolores Socorro Gálvez Morillo, D. Francisco Jesús Guerrero Cáceres, D^a Ana Prieto Cervantes y como secretaria, D^a. Inmaculada Berral Prieto.

No asiste D. Antonio Pineda Bonilla, intentando el equipo de gobierno contactar con él por si había confundido la hora, resultando fallido tal intento.

El Presidente declara abierta la sesión pasando al examen y deliberación de los asuntos pendientes.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 20-11-2018

La Comisión Informativa de Desarrollo y Gobierno Interior Municipal en votación ordinaria y por mayoría de los asistentes, que son cinco de los siete que la componen, y la abstención de D. Francisco Jesús Guerrero Cáceres acordó aprobar dicho borrador.

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL EN EL CEI “ÁNGEL DE LA GUARDA”

Conocida la propuesta del Concejal Delegado de Educación , sobre el referido asunto, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN

*Habiendo sido necesario en su momento la elección de un representante de este Ayuntamiento en los Órganos Colegiados de Gobierno de los Centro Docentes Públicos y Privados Concertados de la localidad, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 486/1996 de 5 de noviembre y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; y teniendo en cuenta la reciente concertación del Centro de Educación Infantil “Ángel de la Guarda”, se requiere el nombramiento de un o una representante municipal en el Consejo Escolar de dicho centro, es por ello por lo que **PROPONGO** al Ayuntamiento Pleno:*

La designación de D. Esteban Morales Sánchez, como representante del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil en el Centro de Educación Infantil “Ángel de la Guarda”.

No obstante el Ayuntamiento pleno con su mejor criterio decidirá.”

La Comisión Informativa de Desarrollo y Gobierno Interior Municipal en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son seis de los siete que la componen, acordó dictaminar favorablemente la propuesta que transcrita ha sido.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día de comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Presidente y de cuyo contenido como Secretaria, certifico.

LA SECRETARIA



EL PRESIDENTE

